

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
Florianópolis, 5-14 de octubre de 2004

Resolución 46 – Contribución del UIT-T al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

RESOLUCIÓN 46

Contribución del UIT-T al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

(Florianópolis, 2004)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Florianópolis, 2004),

considerando

- a) la importancia de las definiciones de relativas a temas de Internet;
- b) la función del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) en la preparación de contribuciones de la UIT a la CMSI,

teniendo presente

- a) el resultado satisfactorio de la primera fase de la CMSI;
- b) la segunda fase de la CMSI que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005 y el correspondiente proceso preparatorio,

observando

que en la Resolución 1222 del Consejo sobre las actividades de la UIT que guardan relación con la CMSI se encarga al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI que siga proporcionando aportaciones actualizadas en el proceso preparatorio de la CMSI,

resuelve

- 1 establecer un grupo de breve duración cuyo objetivo será aportar a la primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI en 2005, una definición pertinente de los aspectos técnicos de las redes de telecomunicaciones utilizadas por Internet;
- 2 invitar al Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI a añadir un punto en el orden del día correspondiente de esa reunión de 2005,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

que aporte las facilidades necesarias para la aceptación de las contribuciones pertinentes y el apoyo a una reunión de un día del grupo de breve duración antes de la primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI de 2005,

invita a los Miembros del UIT-T

a presentar contribuciones a este grupo.